

Miércoles, 11 de diciembre de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Casar de Cáceres

#### **ANUNCIO. Relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as plazas de Auxiliar de Enfermería, Proceso estabilización.**

Resolución de Alcaldía n.º 2024-0898 de fecha 05/12/2024, del Ayuntamiento de Casar de Cáceres por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de tres plazas vacantes de Auxiliar de Enfermería a jornada completa y una plaza vacante de Auxiliar de Enfermería a jornada parcial, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Casar de Cáceres.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria excepcional de tres plazas vacantes de Auxiliar de Enfermería a jornada completa y una plaza vacante de Auxiliar de Enfermería a jornada parcial, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidas	DNI
VICTORIA BORRELLA MUÑOZ	XXX118XXX
ÁNGELA VERÓNICA REYES TOVAR	XXX383XXX
AURORA BELLO VACA	XXX661XXX
MAGDALENA IGLESIAS VILLA	XXX714XXX
BEATRIZ MARÍA GUDIÑO GUTIERREZ	XXX478XXX

Relación de Aspirantes Excluidas	DNI	Causa
RAQUEL BALBAS AGUILAR	XXX969XXX	No acredita requisitos generales: 2.1.f) No acredita requisito: 3.2.a)



Miércoles, 11 de diciembre de 2024

VERÓNICA GRANADO CARRETERO	XXX598XXX	No acredita requisitos generales: 2.1.e)
MARÍA PILAR FUENTES REY	XXX382XXX	No acredita requisitos generales: 2.1. a) 2.1.b) 2.1.c) 2.1.e)
MARÍA LUZ APARICIO CARO	XXX038XXX	No acredita requisitos generales: 2.1. a) 2.1.b) 2.1.e)

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los/as aspirantes excluidos/as puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

La baremación de los méritos de las aspirantes propuestas se efectuará el día 11 de Diciembre de 2024, a las 09:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, Plaza de España, 1.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica del Ayuntamiento:

<http://casardecaceres.sedelectronica.es>

Casar de Cáceres, 5 de diciembre de 2024

Marta Jordan Ordiales  
ALCALDESA PRESIDENTE

